

**CRECIMIENTO BASADO  
EN LOGROS**

**Un poco de historia**



Dentro de este racconto, al que seguramente podrán incorporarse muchísimos argumentos, correcciones y posturas, sin lugar a dudas debe agregarse un elemento primordial como fue la implementación en nuestro país de las profundas políticas neoliberales acentuadas durante largo tiempo. A nuestro entender éstas fueron y son nefastas en todo orden, pero donde más impactan es en las condiciones laborales.

La Ley de Flexibilización Laboral dictada en nuestro país da cuenta suficiente de esta posición y nos exime de profundizaciones.

La “mano invisible del mercado” que todo lo regula no sólo trae graves consecuencias en lo económico, sino tal vez más grave aún, genera una cultura consumista feroz que trastoca valores poniendo **por encima del ser, el tener.**

Relacionado con el tema al que estamos abocados, un emblema significativo de esta nefasta y nueva cultura es la aparición de los “Paseos de Compras”, más conocidos como Shopping y, tal vez, por esa costumbre de nombrar cosas en inglés sin conocer su

significado, se nos escapa que esas políticas nos invitan a una nueva experiencia en familia.

En vez de practicar algún deporte, remontar un barrilete, asistir a misa, visitar a nuestros abuelos, comenzamos a realizar estos “paseos de compras”. Presos de esta nueva costumbre nos hicimos expertos en argumentaciones que fundamentan la cantidad de veces que debimos decir que “NO” al pedido de nuestros hijos y a nosotros mismos de todo lo que podríamos comprarles o comprarnos.

*“la mano invisible de mercado” genera una cultura consumista feroz que trastoca valores poniendo por encima del ser, el tener.*

Dando por concluida esta fundamentación histórica, si se nos permite la arrogancia del título, queremos subrayar que ni los fallos judiciales, ni las sanciones de leyes, ni siquiera, nobleza obliga, las propias luchas por su implementación, ninguno de estos hechos descriptos se han desarrollado los días Domingo.



(1973) Reunión con Atilio López (vice gobernador) y miembros de la Comisión Directiva del Sindicato

# Situación de los trabajadores

Para empezar, planteamos que quien trabaja todos los domingos y sábados padece un grado de marginación o exclusión social.

Entendiendo por ello a “...una situación social de desventaja económica, profesional, política o de status social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a alguno de los sistemas de funcionamiento social”.



Somos plenamente conscientes de que el grado de marginación no se compara con otras situaciones infinitamente más complejas, pero de ninguna manera una debe suprimir a la otra ni siquiera en su urgencia.

Queremos ser claros en esto, descartamos con toda convicción el argumento capitalista que reza: **“...por lo menos tenés laburo, no será de calidad, pero peor es no tenerlo...”** porque con ese viejo eslogan tratan gran parte de la lucha por mejorar las condiciones de trabajo y dificultan también la inclusión de quien no lo tiene.

Estas dos luchas deben necesariamente ser paralelas, nunca suprimirse entre sí, porque con base en esos argumentos se dieron los mayores retrocesos para los trabajadores.

**Esta situación de exclusión se da, entendemos, por dos grandes factores opuestos pero concurrentes en la generación de la problemática.**

**Por un lado, como ya expresamos, el domingo (mediante políticas neoliberales) se fue transformando, para el mundo laboral, en un día más.**

**La característica de día especial, como el día para el encuentro familiar, con nuestros hijos, de ellos con sus abuelos, de espacio para desarrollar nuestra espiritualidad, ya no se encuentra diferenciado del resto de la semana.**

La rentabilidad a expensas del desarrollo del ser humano va ganando paulatinamente su batalla y así producir cosas materiales es lamentablemente, en muchas opiniones, más importante que promover hechos sociales, en definitiva lo económico se prioriza por encima de lo social.

Es honesto decir que nosotros, los propios trabajadores, hemos sido cómplices muchas veces de esta tendencia.

Obnubilados por tener algo más hemos renunciado a nuestra propia calidad de vida y de condiciones laborales.

Recuperar ese día como espacio social seguramente no resuelva toda la problemática, pero volver a ponerlo en su justa dimensión genera un tiempo invaluable de encuentro familiar imposible de lograr en el resto de los días de la semana..

# CRECIMIENTO BASADO EN LOGROS

## Situación de los trabajadores



Además puede transformarse en un signo, en un emblema de nuestra sociedad de ocupación para resolver temas que vemos a diario y afloran como el debilitamiento de los lazos sociales, la violencia familiar, la drogadicción, la inseguridad, entre otros.



**El factor que definimos como “opuesto pero concurrente” tiene que ver con que, el día domingo sigue siendo para importantísimos sectores laborales un día sin actividad. El ámbito financiero, la justicia, las reparticiones públicas, la legislativa, la actividad escolar, sólo por nombrar algunas, permanecen cerradas totalmente, incluso el propio transporte público disminuye su frecuencia.**

Paralelamente, vamos a decir que, con cierta lógica, las propuestas de entretenimiento y recreación se multiplican los fines de semana incluso muchas de ellas sólo abren esos días; otras que también abren sus puertas los días hábiles, como cines y restaurantes, los sábados y domingos incrementan las tarifas de sus prestaciones. Sobre ello volveremos más adelante.

Como señalamos, la aparición de los llamados “Paseos de Compras” y otros establecimientos parecidos provocó la fiebre consumista, en la que muchas ofertas y “estrategias de marketing” se concentran en esos días, y es muy común ver publicidades con descuentos especiales para ello.

Así podrá entenderse por qué definimos estos factores como **“opuestos pero concurrentes”**, ya que para quienes trabajamos sábados y domingos vemos que cada vez, para nuestra patronal, esos días se asemejan más a uno normal debido al fomento del esparcimiento consumista del fin de semana.



Hasta aquí intentamos realizar un análisis general de la situación de todos los trabajadores exceptuados de la Ley. Dejamos por respeto y desconocimiento valiosos conceptos que seguramente existen y que cada sector se encargará de sumar a esta propuesta.

**Dónde sí vamos a hacer hincapié, con todo lo que nuestra experiencia nos permite, es en dejar lo más claro posible nuestra situación y, en función de ella, nuestra opinión y proyecto para resolver lo que consideramos es, sin lugar a dudas, una materia pendiente en nuestras condiciones socio-laborales que repercuten de lleno en nuestro desarrollo como hombres y mujeres de trabajo.**

# Nuestra Realidad



La actividad que regula nuestro Sindicato, nuclea a los trabajadores petroleros de estaciones de servicio, bocas de expendio en aeropuertos y/o aeroplantas, mecánicos de surtidores, playas de estacionamiento, lavaderos, mini shop y planta de gas licuado de toda la Provincia de Córdoba.

**Para comenzar explicaremos que en todos los casos la actividad se desarrolla de lunes a lunes las 24 hs. del día, todos los días del año, con una sola excepción incorporada a nuestro CCT 666/13 en octubre de 2014 para los turnos nocturnos (de 22 hs. a 06 hs.) de los días 24 y 31 de diciembre. Se dispuso el cierre del establecimiento con la posibilidad de que un trabajador asista sin atender al público para seguridad del predio, percibiendo el triple de salario para ese día.**

La gran mayoría de los trabajadores nucleados en nuestro Sindicato desempeña sus tareas en estaciones de servicio, en el despacho de combustibles, en los lubricentros y lavaderos como así también en los mini shops y bares. Un buen número realiza tareas administrativas y allí la problemática del domingo es menor, ya que en buena parte gozan ese día y el sábado inglés, aunque algunos de ellos también deben asistir el día domingo.

**CRECIMIENTO BASADO  
EN LOGROS**

Nuestra realidad



Desarrollar la tarea en una Estación de Servicio no es fácil. Como lo hemos planteado: "el establecimiento con la excepción descripta no cierra nunca". Esto implica que los turnos sean rotativos en la gran mayoría de las estaciones, generalmente esto se da cada 4 días y hasta una semana en cada turno (4 días de noche de 22 a 06 hs., 4 días a la mañana de 06 a 14 hs. y 4 por la tarde de 14 a 22 hs) lo que origina básicamente dos trastornos:

1) Uno referido a la organización de su vida cotidiana, tanto en lo personal como en la relación familiar. Por ejemplo: aquel joven que desea estudiar y capacitarse ve complicado su asistencia a determinados centros educativos que no disponen del abanico de horarios que un trabajo con éstas características exige.



2) El otro, tal vez más complejo aún, es el de lograr un descanso físico/mental adecuado; puesto que la rotación implica alterar los momentos de descanso trasladándolos al ritmo de sus turnos, durmiendo algunos días de noche y otros durante el día.



Manifestación en estación de servicio por reclamos salariales

CRECIMIENTO BASADO  
**EN LOGROS**

# Condiciones de Trabajo

La característica que tienen las estaciones de servicio es que son lugares abiertos, por lo tanto se trabaja a la intemperie, con mucho frío o calor sobre todo las que están ubicadas en las rutas.

Estas condiciones no son exclusivas de los petroleros, también se comparte con otros sectores, incluso desde ese punto de vista, tal vez, más sacrificado, como el del campo.

En nuestro caso la situación es difícil puesto que debemos conservar buena presencia con uniformes (no podemos "emponcharnos") y al mismo tiempo de lidiar con ello, debemos brindar un buen servicio atendiendo con la mejor sonrisa a nuestros clientes.

Todo esto sin mencionar que, rodeados de combustible, cualquier calefacción es inviable.



Otro aspecto ya mencionado, pero que queremos resaltar es que trabajamos de noche. No vamos a explayarnos demasiado en el tema, sólo expresamos que la ley, atendiendo a las complicaciones que implica el trabajo nocturno, reduce en una hora la duración de esos turnos.

**CRECIMIENTO BASADO  
EN LOGROS**

## Condiciones de trabajo



Por otra parte la combinación de intemperie, actividad nocturna, establecimientos abiertos hace que resulte complicado trabajar en épocas de inseguridad (robos), ya que el trabajador se encuentra absolutamente desprotegido y aquel que tuvo la desgracia de protagonizar algún episodio más o menos traumático sufre después, durante largo tiempo, las consecuencias de pensar que cada automovilista que para es un potencial ladrón. Todo lo dicho en este tema con respecto a la noche corre también para el día, en el que también se registran gran cantidad de casos.

Se maneja dinero, se factura con todas las modalidades de pago, se trabaja en lugares donde, por las características del producto que

vendemos, se requiere de máxima atención a las medidas de seguridad, no sólo por los riesgos que implica el combustible, sino también por el tránsito constante de automotores, camiones y motos, todo ello mientras brindamos un servicio y vendemos los productos adicionales como lubricantes, líquidos, entre otros.

Es importante tener en cuenta que a la hora de comprender lo que llamamos "grado de exclusión social", es decir, la prolongación en el tiempo del trabajo, como cualquiera puede suponer, no es lo mismo trabajar algunos sábados por la tarde o domingos en el año (10 ó 12 a razón de 1 por mes) que hacerlo prácticamente todos, incluidos los feriados nacionales, fiestas patronales, etc.



## Condiciones de trabajo



Tampoco se compara aquel trabajador que recién se inicia en la actividad con aquel que lleva años en esta situación en el que acumula una serie de pérdidas de eventos sociales en el seno de su familia y en su comunidad, así como también en su desarrollo personal.

En el caso de los jóvenes se registra una gran cantidad de deserciones a poco de conocer y experimentar las condiciones descriptas de rotación de horarios y trabajo de toda la semana. Es redundante ampliar aquí las dificultades en la necesaria especialización de este trabajo que trae aparejado la altísima rotación que el rechazo a estas modalidades de trabajo tiene.



**Marcha de las Antorchas en manifestación por aumento salarial**

La necesidad de especialización tiene implícita su importancia, la cual implica el desarrollo integral del hombre de trabajo. Si hicieran falta más motivos, cobra mayor relevancia cuando observamos que la evolución de las estaciones de servicio en el tiempo han ido convirtiéndose en verdaderos "faros" para la sociedad, que generalmente acude a ellas reconociéndoles dos grandes ventajas:

**1) Seguro encontrará el establecimiento abierto, sea el lugar que sea, el día que sea y a la hora que sea, y allí estaremos nosotros dispuestos a ayudarle, a servirle.**

**2) Una prueba de ello, nos apuramos a decir en sentido negativo pero prueba al fin, son los intentos de trasladarnos el poder de policía en cuestiones de tránsito intentando por ejemplo que controlesmos el uso del casco en los motociclistas, penando a quien no lo tenga con la negativa a cargarle combustible. Incluso se registraron intentos, más trasnochados aún, de que realizáramos control de alcoholemia a los automovilistas con la modalidad anterior. Insistimos todo esto a trabajadores que desempeñan sus tareas de la manera que ya explicitamos.**



**Toma de estación de servicio por aumento salarial**

Un verdadero despropósito con proyectos que pretenden ser iluminados pero que, con la chicana de depositar las responsabilidades del Estado en los trabajadores, desperdician un análisis mucho más rico de esta condición de "faro" de los establecimientos que seguro abordaremos en otra propuesta por resultar para éste harina de otro costal.

**CRECIMIENTO BASADO  
EN LOGROS**



Sindicato Petrolero  
de Córdoba  
Personería Gremial 786

# Nuestra Propuesta

En consecuencia la intención es incorporar a este tema de descanso dominical y sábado inglés la opinión y el sentimiento de los trabajadores incluidos en las excepciones o que nos desempeñamos en actividades para las cuales el sábado inglés y el domingo son considerados días normales. Queremos propiciar el debate y la posterior modificación de los artículos referidos a estos temas en la Ley de Contrato de Trabajo, estableciendo un pago equivalente a tres salarios de la remuneración habitual para un día de trabajo.

Para aquellas actividades que efectuada la revisión de excepciones la más pura lógica impide que cesen su actividad esos días (se nos ocurre como ejemplo algunos servicios de salud) se propone la incorporación de la obligatoriedad a la patronal de otorgar al menos dos sábados y dos domingos al mes a cada uno de los trabajadores que se desempeñan en sus empresas.

Proponemos que se disponga la adecuación de los Convenios Colectivos de cada actividad.



Somos plenamente conscientes de que, como sucedió hace un siglo con nuestra primera Ley Laboral, existen una serie de intereses encontrados, sobre todo económicos, pero también de orden práctico y de funcionamiento de determinadas actividades.

Conocemos también que existen servicios de los que la sociedad no puede prescindir por razones de fuerza mayor.



Toma de la planta en Montecristo

## Nuestra propuesta



Indudablemente para resolver esta ecuación, deberá agregarse la voz de los trabajadores que hoy desempeñan las tareas los días domingos. Se debe recuperar la importancia de ese día porque es la única forma de rediscutir un tema que, despojado de estos dos nuevos factores, parece equilibrado y sin posibilidades de agregar algo nuevo.

Seguramente el primer factor que surgirá como impedimento es el económico. Nos remitimos en ese sentido al resultado de 1905 en el que como recordáramos, fue parte de una de las posiciones contrarias en aquella época, y sin embargo la ley salió.



En el caso específico del sector que representamos, el petrolero, y más específicamente los trabajadores de estaciones de servicio y playas de estacionamiento, entendemos que el cierre liso y llano es posible (existen otros sectores, los shoppings, por ejemplo, en los que también el cierre es factible).

Pero si en el análisis final se concluyera que es necesario brindar servicio, por ejemplo, para transporte público (taxis y remises), ambulancia, móviles policiales, se podrá restringir la apertura para atender sólo a ellos, esto hará que se necesite menos personal ese día o se deba implementar un plus en el costo del combustible para esa jornada que cumplirá la doble función de, por un lado, desalentar la carga los domingos y, por el otro, generar el recurso (si hiciera falta) para afrontar el pago solicitado más arriba.

---

*En el caso específico del sector que representamos, el petrolero, y más específicamente los trabajadores de estaciones de servicio y playas de estacionamiento, entendemos que el cierre liso y llano es posible*

---



Entrevista al Secretario General Guillermo Borelli durante manifestación por lucha salarial

**CRECIMIENTO BASADO  
EN LOGROS**

## Condiciones de trabajo



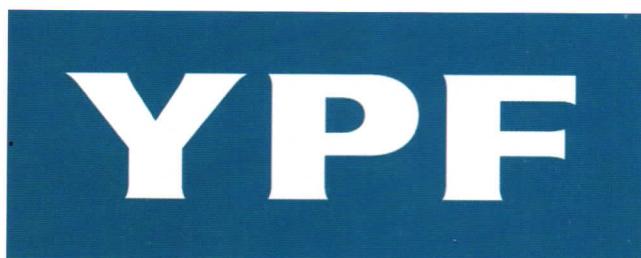
Creemos que es imprescindible que las grandes compañías petroleras multinacionales y nuestra YPF asuman la indelegable responsabilidad social que les cabe, ya que, aunque tercerizan la venta de combustible en operadores (es decir prácticamente no tienen de manera directa y personal en relación de dependencia en las estaciones de servicio), son beneficiarias año a año de grandes dividendos provenientes de nuestra riqueza petrolera.

Un proyecto presentado por el Dr. Héctor Recalde propone en la LCT la reducción a 45 hs. las actuales 48 hs. de trabajo semanales con el objetivo de lograr 200.000 nuevos puestos de empleo, esto nos remite a creer en la posibilidad de que aquellos que no puedan cerrar su actividad y tengan dos sábados y dos domingos de descanso occasionen el mismo fin.

Coincidimos en que, lograr de manera efectiva y simbólica el restablecimiento del domingo como un día de encuentro familiar, de reflexión, de dedicación a cultivar nuestro cuerpo y espíritu, redundaría en beneficios invaluables para la sociedad entera sin distinción de sectores o intereses.



Finalmente, alrededor de este nuevo análisis y planteamiento reactivaremos el tan anunciado diálogo social, pero un diálogo en el que exigimos que estén dadas las condiciones para que los trabajadores ocupemos el lugar que nos corresponde y que a nosotros nos gusta llamar desde hace muchos años "**un diálogo de iguales**". Con esa voluntad y con toda firmeza propiciamos este debate.





## Ley de Descanso Dominical Nuestra Propuesta



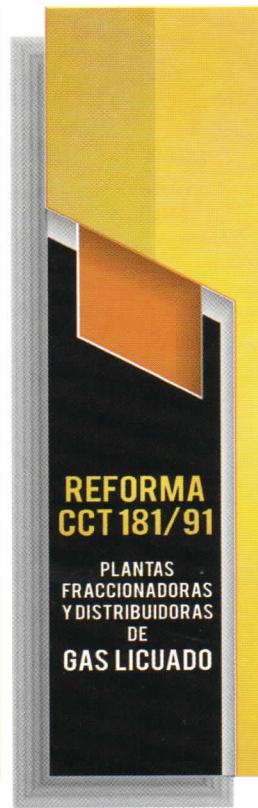
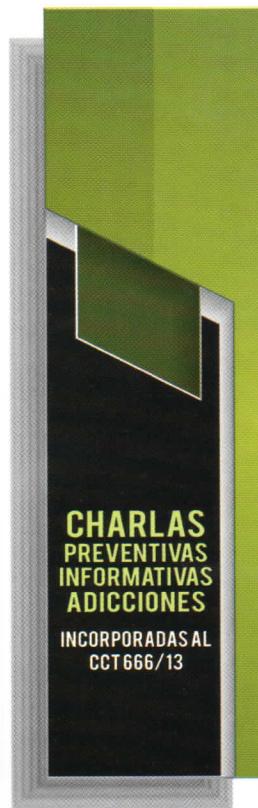
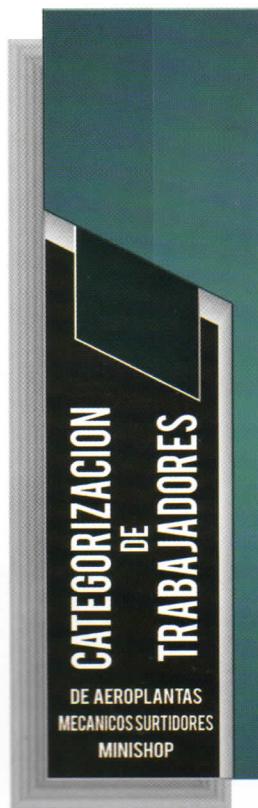
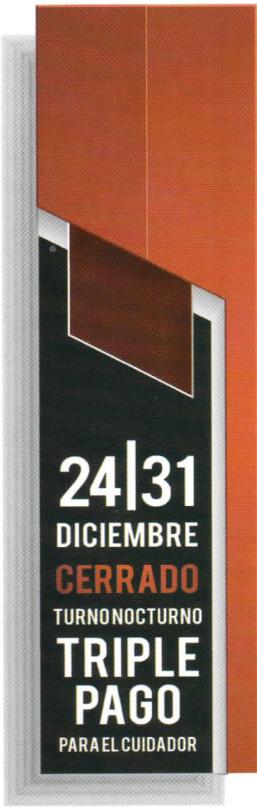
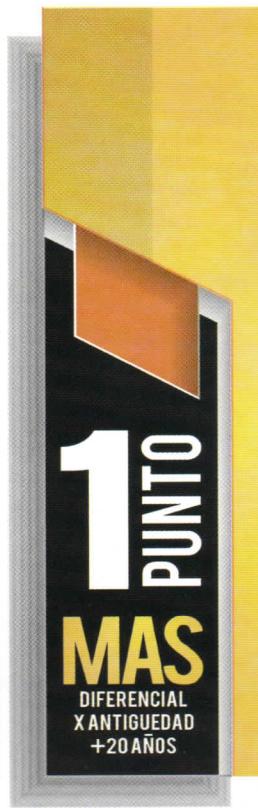
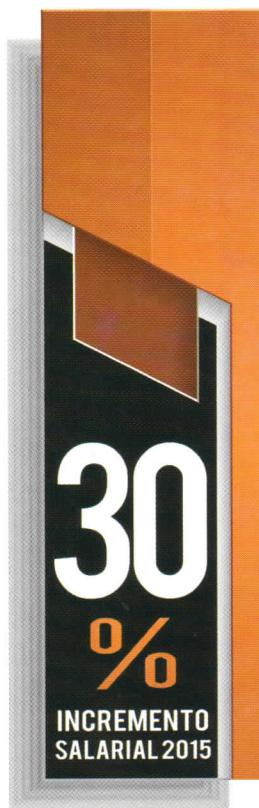
78555695222462034547697465

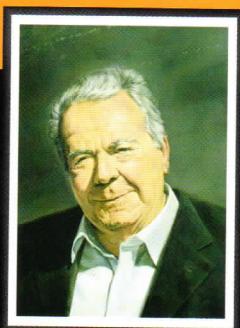
**COMPAÑEROS**  
**ocupemos el lugar que nos corresponde**  
**en un DIALOGO DE IGUALES**

CRECIMIENTO BASADO  
**EN LOGROS**



## CONQUISTAS HISTORICAS

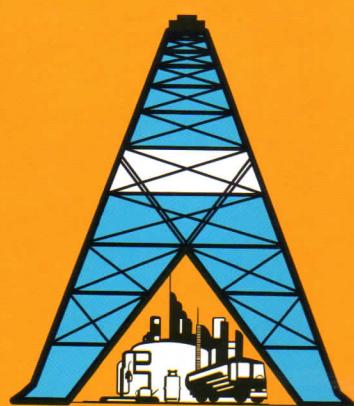




Un Ideal Sindical de Vida  
1929-2013

**"Hacer del Sindicato Petrolero de Córdoba, que es una institución relativamente pequeña, una organización poderosa , gravitante, en el contexto de las entidades gremiales de Córdoba, capaz de dar testimonio público de unidad, de laboriosidad, de lealtad hacia los principios básicos de un sindicalismo independiente de los partidos políticos, los empleadores y del Estado".**

Jorge S. Borelli



Sindicato Petrolero  
de Córdoba  
Personería Gremial 786

Ayacucho 575 | Córdoba | 0351-4204420 | [www.sinpecor.org.ar](http://www.sinpecor.org.ar)